



GOBIERNO LOCAL
DE MARCO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Marco, 04 de Abril del 2025

OFICIO N°139-2025/ MDM/A

SEÑOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

PRESENTE. -

ASUNTO : SOLICITO PUBLICACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES 2025-2027 N° 01 (Anexo 06)

Es grato dirigirme a su digno despacho a fin de expresarle el cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Marco, Provincia de Jauja, Region Junin, el cual me honro en representar.

En cumplimiento a la SEGUNDA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA DIRECTIVA N° 0005-2021-EF/54.01., solicito la publicación de la aprobación de modificación al Cuadro Multianual de Necesidades 2025-2027 (Anexo 06), debido a que nuestra entidad representada no cuenta con una sede digital para publicar la información de la PMBSO, considerando que contamos con plazos perentorios para la publicación del CMN.

ADJUNTO:

- Anexo 06

Es cuanto solicito a usted, sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCO
Ing. Jossmei Hilario Fabian

CC.:
Archivo
HJHF/EVEA

Manuel Landa Plaza Principal N° 350

Correo electronico: 1907marco16@gmail.com cel: 917233369

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 06

Entidad del Sector Público u organización de la entidad : Municipalidad Distrital de Marco
Nro de Identificación : 301066

Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N°	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSION		INCLUSION	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
OFICIANA DE DEFENSA CIVIL								
28/03/2025	1	17.21.0009.0009	GASOIL REGULAR	BIEN			50	
28/03/2025	1	17.21.0007.0034	DIESEL BS 550UV	BIEN			100	
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL								
31/03/2025	2	07.11.0038.7167	SERVICIO DE ELABORACION Y REGISTRO DE DOCUMENTOS EN UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS	SERVICIO				S/2,100.00
OFICINA DE AREA TECNICA MUNICIPAL								
02/04/2025	3	35.76.0002.1071	HIPOCLORITO DE CALCIO 70 % X 300 g	BIEN			67	
02/04/2025	3	73.15.0004.0053	THINNER X 1 GAL	BIEN			6	
02/04/2025	3	73.15.0014.0064	PINTURA ANTICORROSIVO X 1 GAL	BIEN			4	
02/04/2025	3	73.15.0014.0061	PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO	BIEN			1	
02/04/2025	3	73.15.0014.0030	PINTURA ESMALTE SINTETICO COLOR AZUL	BIEN			10	
02/04/2025	3	13.50.0005.0111	ESCOBA DE CORDAS DE PLASTICO	BIEN			4	
02/04/2025	3	23.94.0012.0047	GUANTES DE POLIESTER Y CAUCHO ESTIRENO BUTADIENO TALLA M	BIEN			20	
02/04/2025	3	60.50.0005.0091	GUANTE DE JIBE DE USO INDUSTRIAL CALIBRE 50 TALLA 9 CANA LARGA	BIEN			6	
02/04/2025	3	88.22.0258.0001	BOTAS ANTIFRAGMENTARIO	BIEN			4	
02/04/2025	3	69.96.0049.0016	OVEROL DRIL ANISEX TALLA XL	BIEN			4	
02/04/2025	3	29.05.0006.0015	WINCHA DE METAL 5 M	BIEN			2	
02/04/2025	3	07.04.0019.0486	CINTA TEFLOX 1 IN X 12 M	BIEN			8	
02/04/2025	3	07.10.0010.0238	FILTRO SEPARADOR DE AGUA COD. REF.365M0148203	BIEN			2	
02/04/2025	3	60.22.0034.0029	BALANZA ANALITICA HASTA 1200 G. PRECISION 0.01 G	BIEN			2	
02/04/2025	3	60.50.0003.0087	MASCARILLA DE MEDIA CARA DE PLASTICO CON DOS FILTROS DE CARBON	BIEN			2	
02/04/2025	3	17.21.0007.0020	DIESEL BS 550	BIEN			52	S/900.00
02/04/2025	3	12.03.0002.0008	MANTENIMIENTO DE RESERVORIO	SERVICIO				

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCO



Firma 1: Representante Municipal en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Unidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha función